



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Noviembre de 1979.

664-79

Expte. N° 945/79

VISTO:

La resolución N° 663-79 recaída a Fs. 6, por la que se acepta la donación de material bibliográfico efectuado por la Embajada de la República de Sud Africa; teniendo en cuenta que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, inciso 13), del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76; atento a lo informado sobre el particular por la Dirección de Patrimonio y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar en noventa y cinco mil pesos (\$ 95.000,00) el valor de la siguiente publicación donada por la Embajada de la República de Sud Africa - Departamento de Información y Prensa, aceptado por resolución N° 663-79:

= van RENSBURG, Chris = "The Republic of Venda" = Publications (Pty) Ltda., Johannesburg = Republic of South Africa = First Edition = July 1979.

ARTICULO 2°.- Disponer que la referida obra sea destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Handwritten signature of Victor van Cauwlaert and typed name: LIC. VICTOR VAN CAUWLAERT SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Handwritten signature of Dr. Agustín González del Pino and typed name: Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR